

2. Las exigencias mínimas fijadas para la categoría «Extra» serán las que figuran en el cuadro número 13 de la Orden ministerial de 23 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de julio), quedando eliminada de dicho cuadro la columna referente a categoría «II» o «Standard» que se suprime.

3. Se autoriza la elaboración de mandarina en almíbar, bajo la forma de trozos.

Esta elaboración se designará con el nombre de «Trozos de mandarina en almíbar», pudiendo completar o sustituir la palabra mandarina con o por el nombre de la variedad de que se trate.

3.1. Estarán constituidas únicamente por gajos dislacerados y rotos, siempre que el tamaño del trozo sea, por lo menos, igual a 1/4 de gajo.

3.2. Se autorizarán las siguientes tolerancias:

- Gajos enteros, el 10 por 100, como máximo, del peso escurrido.
- Trozos de tamaño inferior a 1/4 de gajo, el 5 por 100, como máximo, del peso escurrido.

- Restos de piel, en conjunto el equivalente a la superficie de 1/2 de gajo, por bote de 11 onzas.
- Filamentos blancos, hasta 5 trozos, por bote de 11 onzas.
- Semillas, hasta 2 semillas, por bote de 11 onzas.

3.3. Se autoriza el empleo de cualquiera de los envases utilizados para las elaboraciones de gajos enteros.

3.4. Los pesos mínimos escurridos exigidos, en este tipo de presentación, serán los mismos que para las elaboraciones de gajos enteros figuran en la Orden ministerial de 23 de julio de 1966.

3.5. En las etiquetas deberán figurar las especificaciones que dispone la Orden ministerial de 23 de junio de 1966 para las conservas de mandarinas en almíbar, a excepción de las referentes a tamaño de los gajos y categoría comercial.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1971.

FONTANA CODINA

Hmo. Sr. Director general de Exportación.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 15 de septiembre de 1971 por la que se dispone el cese de don Rafael Mendizábal Aliende y el nombramiento de don Fernando de Mateo Lage en el cargo de Vocal y sustituto del Presidente de la Comisión Interministerial que se menciona.*

Excmos. e Ilmos. Sres.: Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese de don Rafael Mendizábal Aliende, Secretario general que fué de la Dirección General de Promoción de Sahara, como Vocal y sustituto del Presidente de la Comisión Interministerial creada por Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 2 de marzo del año actual para la redacción de anteproyectos de disposición legal de clasificación de plazas no escalafonadas en las Administraciones de Guinea Ecuatorial, Ifni y Sahara, y el nombramiento para el desempeño de dicho cargo de don Fernando de Mateo Lage, actual Secretario general de dicho Centro directivo.

Lo que participo a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.  
Dios guarde a VV. EE. y a VV. II. muchos años.  
Madrid, 15 de septiembre de 1971.

CARRERO

Excmos. e Ilmos. Sres. ...

*ORDEN de 22 de septiembre de 1971 por la que se nombran, en virtud de oposición, Delineantes de Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.*

Hmo. Sr.: Terminados los ejercicios de la oposición convocada por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre) para cubrir cinco plazas de Delineantes de Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar, en virtud de oposición, Delineantes de Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, con los emolumentos que les correspondan por aplicación de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias, a los opositores aprobados que a continuación se expresan, con indicación del número del Registro de Personal y fecha de nacimiento:

- A11PG41. Don Rafael Alcaide López. 10 de febrero de 1945.
- A11PG42. Don José Bonilla Sánchez. 25 de marzo de 1940.
- A11PG43. Don Alejandro Gómez Pretolino. 15 de septiembre de 1943.
- A11PG44. Don Vicente López Riosalido. 16 de abril de 1946.
- A11PG45. Don Esteban Gil Reta. 1 de abril de 1944.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.

CARRERO

Hmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*ORDEN de 23 de septiembre de 1971 por la que se nombran, en virtud de oposición, Delineantes cartográficos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.*

Hmo. Sr.: Terminados los ejercicios de la oposición convocada por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 19 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 281, del 24) para cubrir tres plazas de Delineantes cartográficos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral,

esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar, en virtud de oposición, Delineantes cartográficos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, con los emolumentos que les correspondan por aplicación de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias, a los opositores aprobados que a continuación se expresan, con indicación del número del Registro de Personal y fecha de nacimiento:

- A10PG59. Doña María Elena Solórzano Lancha. 14 de octubre de 1942.
- A10PG60. Doña Angeles Hernández Palacios. 1 de octubre de 1944.
- A10PG61. Don José Avendaño Avendaño. 28 de enero de 1948.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.

CARRERO

Hmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 7 de octubre de 1971 por la que se nombra Inspector general de Telecomunicación al funcionario técnico de dicho Cuerpo don Luis Garcia-Minguillán Vallhonrat.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector general de Telecomunicación, con rango de Subdirector general de ese Centro directivo, por fallecimiento del ilustrísimo señor don Julian Clancas Rodríguez que lo venía desempeñando,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas y a propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo al funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación don Luis Garcia-Minguillán Vallhonrat, A18G0754, con los derechos, prerrogativas y atribuciones inherentes al cargo, según las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1971.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

*ORDEN de 7 de octubre de 1971 por la que se nombra Jefe principal de los Servicios de Correos al funcionario técnico de dicho Cuerpo don Jaime Binimelis Castañer.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Jefe principal de los Servicios de Correos, con rango de Subdirector general de ese Centro directivo, por jubilación reglamentaria del ilustrísimo señor don Anibal Martín García que lo venía desempeñando,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas y a propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicha Jefatura al funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Jaime Binimelis Castañer, A14G01195, con los derechos, prerrogativas y atribuciones inherentes al cargo, según las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1971.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 2 de septiembre de 1971 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), para cubrir dos plazas de Maestros de Taller o Laboratorio, vacantes en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar a los siguientes Maestros de Taller o Laboratorio:

De «Química analítica» a don Leopoldo Abizanda Ruiz, nacido el día 1 de enero de 1942 y número de Registro de Personal A04EC602, y de «Metrotecnia» a don José Luis Torres Ruiz, nacido el día 30 de diciembre de 1947 y número de Registro de Personal A04EC603, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia.

Se declaran desiertas las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio de «Motores hidráulicos» y «Electrometría y Circuitos».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 68.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinadas en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 3 de septiembre de 1971 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), para cubrir dos plazas de Maestros de Laboratorio, vacantes en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar a los siguientes Maestros de Laboratorio:

De «Química» a doña María del Carmen Huerta Buigues, nacida el día 20 de julio de 1936 y número de Registro de Personal A04EC604, y de «Topografía» a don Francisco Córdoba Parra, nacido el día 29 de abril de 1940 y número de Registro de Personal A04EC605, de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia.

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 68.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinadas en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), para cubrir tres plazas de Maestros de Taller o Laboratorio, vacantes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar a los siguientes Maestros de Laboratorio:

De «Automática» a don Alejandro de Cos San Cristóbal, nacido el día 14 de diciembre de 1931 y número de Registro de Personal A04EC609; «Física teórica» a don Emilio Menéndez Crespo, nacido el día 24 de julio de 1933 y número de Registro de Personal A04EC610, y «Tintorería y Aprestos» a don Francisco Carrión Fite, nacido el día 14 de mayo de 1947 y número de Registro de Personal A04EC611, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 68.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinadas en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan.